



No. 12-014343-00011-0000

Fecha: 2013-07-04 15:07:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

☐ Error material

☐ Modificación a una Solicitud en trámite

☐ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☒ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural



Persona Jurídica



Carlos Mario Gallego

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa

Micro



Pequeña



Mediana



Otra



Documento de identificación:



C.C.



C.E.



NIT



Otro Número

9.762.596

Nacionalidad/País de constitución	Colombia	Dirección y domicilio del titular	Carrera 8° N°21-12	Ciudad: Pereira
Dirección electrónica	No. Fax		Número telefónico	
abogadanadiagandur@hotmail.fr			3337898	



Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Cubillos Mendoza Germán Alonso

19.397.479

38.422 C.S. de la J.

Apellidos y Nombre

Documento de identificación

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio		Ciudad
Calle 17 No. 8 – 49, Oficina 408 – Bogotá D.C.		Bogotá D.C.
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
cubillosgerman@yahoo.es	2848489	2432835

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite

Corrección:

12-014343

Expediente No _____

Aparece Capítulo Reivindicatorio

Debe ser Nuevo Capítulo Reivindicatorio

Modificación:

☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

☐ Modificación al solicitante.

5. Anexos

☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación

☐ Poder, si fuere el caso.

☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.

☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos
Germán Alonso Cubillos Mendoza

Firma

C.C. 19.397.479

Tarjeta Profesional 38.422 del C-S. de la J.

3

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D

REF: EXPEDIENTE N° 12-014343

SOLICITUD DE PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD.

MÁQUINA SECADORA DE GRANO Y DE DESPULPADO DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD.

Publicada en la Gaceta de Propiedad Industrial N° 662 del 15 de febrero de 2013.

SOLICITANTE: CARLOS MARIO GALLEGO C.C. 9.762.596

APODERADOS: GERMAN CUBILLOS MENDOZA

REFORMA CAPITULO REIVINDICATORIO

GERMAN CUBILLOS MENDOZA, abogado titulado e inscrito, obrando en calidad de apoderado del señor CARLOS MARIO GALLEGO SANCHEZ, por medio del presente escrito me permito presentar una REFORMA AL CAPITULO REIVINDICATORIO de la **MÁQUINA SECADORA DE GRANO Y DE DESPULPADO DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD**, en los siguientes términos:

REIVINDICACIONES

4

1. Una máquina de secado de grano y de despulpado de café, en un solo equipo integral, cuyo beneficio de secado comprende cuatro (4) cuartos de secado, un segundo ventilador centrífugo, denominado TURBO, un recorrido de la chimenea por la parte inferior del intercambiador de calor principal y un sistema de recuperación de calor con otro intercambiador de calor, que incluye, además de las tres mallas o cuartos tradicionales de secado, un cuarto de secado adicional, completando cuatro pisos o capas de secado, donde se seca el grano con aire independiente del intercambiador principal.
2. Una máquina secadora de grano y de despulpado de café, según REIVINDICACION N°1, que comprende un segundo ventilador centrífugo, denominado TURBO, que trae como beneficio el hecho de alimentar, con más aire caliente y limpio y con más eficiencia, el medio de las capas de secado, mediante la disminución del tiempo de secado.
3. Una máquina secadora de grano y de despulpado de café, según REIVINDICACION N°1, que se caracteriza por tener un recorrido de la chimenea por la parte inferior del intercambiador de calor principal, teniendo como resultado que su calor o llama ingrese y salga por la parte inferior del equipo de secado, para así darle más economía al combustible y menos tiempo de secado.
4. Una máquina secadora de grano y de despulpado de café, según REIVINDICACION N°1, que contiene un sistema de recuperación de calor con un intercambiador de calor adicional al de las máquinas de secado de grano tradicionales, para que un tercer ventilador centrífugo expulse el aire caliente y limpio, recuperado por un ducto para que pre seque otra capa de grano totalmente independiente, y aparte de las otras mallas o capas, reduciendo la contaminación y el tiempo de secado.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 13 - 0053849

Bogotá D.C., Junio 05 de 2013 - 08:48:47

RECIBIDO DE : GERMAN ALONSO CUBILLOS MENDOZA

CC 19.397.479

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
RECIBO DE CA	999999999	46526	15/05/2013		230.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-09 OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL	99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	127.000.00	127.000.00
				\$127.000.00

SON: **CIENTO VEINTISIETE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-014343- -00011-0000

Fecha: 2013-07-04 15:07:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 608 MODIFICASOLICIT Folios: 5

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Junio 5 de 2013 - 08:48:48